

Contrato de servi... - 338776-2013

09/10/2013 S196 Estados miembros - Contrato de servicios - Anuncio de licitación - Procedimiento abierto

I.II.III.IV.VI.

España-Barcelona: Servicios de consultoría en construcción de edificios

2013/S 196-338776

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Infraestructures de la Generalitat de Catalunya, S.A.U.

Calle dels Vergós, 36-42

A la atención de: Silvia Domenech Sole

08017 Barcelona

ESPAÑA

Teléfono: +34 934444444

Correo electrónico: sdomenech@infraestructures.cat

Fax: +34 934444488

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: www.infraestructures.cat

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Organismo/oficina regional o local

I.3) Principal(es) actividad(es)

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

PE+DO.PNH-13301(2v)

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio nº 12: Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Osona

Código NUTS

II.1.3) **Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición**

El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**

II.1.5) **Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**

Contrato de servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución, la certificación de eficiencia energética del proyecto, el estudio de seguridad y salud, el estudio geotécnico y el proyecto de actividades para licencia ambiental y posterior Dirección de obra i certificación de eficiencia energética de final d'obra correspondiente a la nueva construcción de la Escuela Emili Teixidor de 1 línea en Roda de Ter. Clave: PNH-13301(2v)

II.1.6) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**

71315100

II.1.7) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

II.1.8) **Lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2) **Cantidad o extensión del subcontrato**

II.2.1) **Cantidad o extensión global del contrato:**

Valor estimado del contrato:

Importe neto: 259 310,00 EUR.

Presupuesto de licitación:

Importe neto: 247 310,00 EUR. Importe total: 299 245,10 EUR.

II.2.2) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.3) **Información sobre las renovaciones**

Este contrato podrá ser renovado: no

II.3) **Duración del contrato o fecha límite de ejecución**

Duración en meses: 5 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones relativas al contrato**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**

Se exigirá una garantía provisional equivalente al 3 % del presupuesto de licitación (7 419,30 EUR. IVA no incluido)

Se exigirá una garantía definitiva equivalente al 5 % del precio de adjudicación

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las**

disposiciones que las regulan:

Infraestructures.cat, contra presentación de factura mensual, abonará el importe resultante de aplicar al precio del presente contrato el porcentaje que resulte del cálculo del importe de la obra ejecutada por el contratista en el mes respecto al importe total de su contrato.

El abono de las facturas se efectuará transcurridos 30 días desde la fecha de expedición de la factura, de acuerdo con el que establece la Disposición Transitoria sexta del RDLg 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en adelante TRLCSP. Caso que el día de abono de las facturas fuera inhábil, su pago se efectuará el siguiente día hábil

La factura tendrá que ser recibida en Infraestructures.cat antes del día 3 del mes siguiente a la fecha de la factura. En caso de que se recibiera con posterioridad a dicha fecha, se considerará como fecha a los efectos del cómputo de los plazos indicados en la presente cláusula, la del último día del mes de su recepción.

Infraestructures.cat no aceptará ninguna factura recibida con fecha posterior a la de recepción de las obras asociadas a este contrato.

La cesión de cualquier factura conformada tendrá que ser notificada a Infraestructures.cat con un preaviso mínimo de 15 días antes de la fecha de abono de la misma.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:

En el caso de que una posible Unión Temporal de Empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha Unión Temporal se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

III.1.4) Otras condiciones particulares

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) Condiciones de participación**III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Se solicitará la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos previstos en el artículo 146 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en los términos que figuran en el Pliego de Bases y la documentación adicional siguiente:

- En su caso, una declaración sobre grupo empresarial cuando empresas del mismo grupo se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1. del Código de Comercio y concurran en una misma licitación (individualmente o en UTE),
- En caso que el licitador sea una persona jurídica, las cuentas anuales y el Informe de Gestión del último ejercicio y el correspondiente informe de Auditoría, depositados en el correspondiente Registro Mercantil, o documentación análoga en caso de empresas extranjeras,
- Acreditación de condiciones sociales de trabajo y de igualdad

III.2.2) Capacidad económica y financiera

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:
Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica y financiera previstos en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en los términos que figuran en el Pliego de Bases.

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:
Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional previstos en el artículo 78 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en los términos que figuran en el Pliego de Bases

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: sí
Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente: El equipo propuesto deberá tener la cualificación profesional exigida en las Bases de la licitación

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: sí

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

no

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación

2.12.2013 - 13:00

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a

licitar o a participar**IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**

español.

Otros: catalán

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 3 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas

Fecha: 17.12.2013 - 10:00

Lugar:

En La dirección indicada en el apartado 1.1

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí

Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Acto público

Apartado VI: Información complementaria**VI.1) Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea**VI.3) Información adicional**

Plazo de ejecución: 5 meses para la asistencia técnica para la redacción de los Proyectos y Estudios. El plazo para la ejecución de la dirección de la obra se ajustará a la duración real de las obras.

Presentación de ofertas

Fecha límite: 2.12.2013 a las 13:00 horas.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que prevé el pliego de bases

Apertura de las ofertas:

La apertura del sobre nº 2 (propuesta técnica) tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 1.1 a las 10:00 horas del día 17.12.2013.

La apertura del sobre nº 3 (propuesta económica) tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 1.1 a las 10:00 horas del día 9.1.2014.

VI.4) Procedimientos de recurso**VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Via Laietana, 14 (Edificio Princesa)

08003 Barcelona

ESPAÑA

Teléfono: +34 935676300

VI.4.2) Presentación de recursos

Indíquense los plazos de presentación de recursos: Contra este anuncio se puede interponer recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo que establecen el artículo 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, anunciándolo previamente dentro del mismo plazo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.1 del texto refundido de la LCSP.

Igualmente se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo conforme a lo dispuesto a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

7.10.2013